



MENDOZA, 23 AGO 2013

VISTO:

El Expediente FFL:0002543/2013, donde la Facultad de Filosofía y Letras auspicia, mediante Resolución N° 286/2013-C.D., el otorgamiento del título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Cuyo al Doctor Raúl ANTELO, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta se efectúa en el marco de lo dictaminado por la Comisión Asesora Institucional, designada por la citada Unidad Académica mediante Resolución N° 189/2013-C.D., según lo establecido por la Ordenanza N° 24/2012-C.S.

Que el Doctor Raúl ANTELO, nacido en Buenos Aires, se graduó en Letras en la Universidad de Buenos Aires y luego alcanzó los rangos más elevados de la carrera de sistema científico-académico del Brasil, con una dilatada carrera académica en la Universidad Federal de Santa Catarina.

Que este intelectual se cuenta en la actualidad entre los críticos de mayor prestigio en el campo de los estudios de teoría literaria, la literatura del Brasil y el comparatismo hispano-luso-americano.

Que sus cuantiosos libros y numerosos artículos académicos en prestigiosas revistas han despertado el interés de centros de investigación en Europa y Estados Unidos, pero singularmente su obra ha hecho un enorme aporte a la crítica y el pensamiento literario latinoamericanos, al proponer dispositivos teóricos novedosos que contribuyen a iluminar zonas inexploradas de nuestra cultura de lengua hispana y portuguesa.

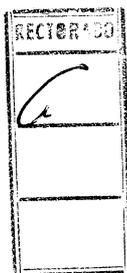
Que, el Doctor Raúl ANTELO ha logrado llevar lo más lejos posible el pensamiento racional, poniendo en juego áreas diversas que van de la literatura a las artes, de la historia a la política, de la filosofía a la ficción. Su aporte desde esta perspectiva es muy apreciable en un tiempo en el que se procura que las disciplinas del saber descubran los hilos de tramas comunes.

Que se trata de un intelectual que conjuga los saberes de la cultura literaria argentina y brasileña en una misma producción. Junto a otros catedráticos ha batallado por llevar adelante la integración de los saberes de ambos espacios nacionales, mediante aparatos teóricos supranacionales. Ese compromiso con las dos naciones es lo que distingue a este intelectual desde el punto de vista ético.

Que este catedrático ocupa un lugar destacadísimo en la crítica latinoamericana y también en la academia. En su trayectoria ha enseñado y ha participado de eventos en una gran cantidad de universidades de América Latina, Estados Unidos y Europa.

Que se ha dedicado especialmente a la exploración de las literaturas argentina y brasileña, con énfasis en el modernismo. Sus líneas de trabajo ponen en diálogo la literatura con los cuerpos teóricos más actuales, dando muestras de un pensamiento que combina con justeza originalidad, riesgo y erudición.

Que un aspecto a destacar es el modo de trabajo basado en complejos entramados que articulan culturas, con sólidas argumentaciones. Así la figura de este profesional funciona como puente entre culturas latinoamericanas.



Res. N° 422



-2-

/

Que el interés crítico incursiona en la construcción de identidades, ve en la transgresión la marca decisiva de la modernidad, define el concepto de experiencia, transita la ciudad como espacio productor de sentidos, persigue los modos de invención de geografías y culturas, esboza articulaciones entre las vanguardias y las tradiciones, o entre la historia y la memoria, recorre las modernidades periféricas, acerca culturas disímiles o autores distantes, divide lo semejante, concibe el espacio poético como utopía de la unidad, escudriña los sistemas de apropiación cultural.

Que otro aspecto a destacar, es su capacidad docente y su voluntad de transmisión de sus conocimientos. Ejerce influencia positiva sobre discípulos y alumnos que encuentran en él un maestro a la vez dedicado, crítico y fervoroso. Ha dirigido decenas de tesis de Maestría y Doctorado en Brasil y Argentina y muchos de sus alumnos ocupan actualmente puestos académicos relevantes.

Que, con sus colegas ha sido siempre generoso regalando sugerencias e ideas, buscando el intercambio constante y el debate fructífero. Su entusiasmo permanente contribuye a crear el clima necesario para el debate y la reflexión crítica.

Que ha sido organizador eficiente de numerosos y exitosos congresos internacionales, es miembro de varias asociaciones y miembro de comités académicos de numerosas publicaciones.

Que la Comisión Asesora Institucional e Interdisciplinaria ad-hoc, en su dictamen de fs. 31, considera de importancia para esta Universidad el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa al Doctor Raúl ANTELO, por su destacada trayectoria.

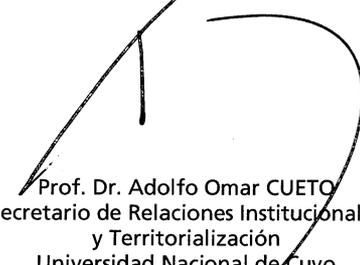
Que la Comisión de Docencia y Concursos de este Consejo Superior, teniendo en cuenta sus antecedentes y destacada contribución a esta Casa de Estudios en el campo de su especialidad, aconseja acceder a lo solicitado.

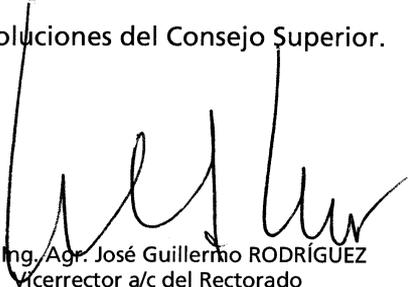
Por ello, atento a lo expuesto, con el aval de la Secretaría Académica del Rectorado, lo dictaminado por la Comisión Asesora Institucional e Interdisciplinaria ad-hoc, lo establecido en el Artículo 21, Inciso o) del Estatuto Universitario y lo aprobado por este Cuerpo en sesión del 24 de julio de 2013,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el título de DOCTOR HONORIS CAUSA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, al Doctor Raúl ANTELO (Pasaporte N° 8288886), en el marco de lo establecido por el Artículo 21, Inciso o) del Estatuto Universitario y lo reglamentado por la Ordenanza N° 24/2012-C.S.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Superior.


Prof. Dr. Adolfo Omar CUETO
Secretario de Relaciones Institucionales
y Territorialización
Universidad Nacional de Cuyo


Prof. Ing. Agr. José Guillermo RODRÍGUEZ
Vicerrector a/c del Rectorado
Universidad Nacional de Cuyo



RESOLUCIÓN N° **4 2 2**
ig.
honoris causa Antelo (Honor)